



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
<b>RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS POR "CONVENIO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS."</b>			
DESCRIPCIÓN:			
<p>ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO PARA QUE LA CIUDADANIA TENGA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS, SUMANDO A ESTO EL MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS, ESTABLECIENDO ESQUEMAS QUE GARANTICEN UN MAYOR NIVEL DE PROTECCION AMBIENTAL, PROPORCIONANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA POBLACION. PARA QUE CON ELLO SE EVITEN TIRADEROS CLANDESTINOS DENTRO DE LA PERIFERIA DEL MUNICIPIO.</p> <p>OTORGANDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS: MANTENIMIENTO DE BARRIDO A PLAZAS PÚBLICAS, BARRIDO DE CALLES, AVENIDAS Y MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN SU ARTICULO 115, EN SU FRACCIONES II Y III, APARTADO C).</li> <li>➤ LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU ARTICULO 125, FRACCION III.</li> <li>➤ BANDO MUNICIPAL 2019, EN SUS ARTICULO 78, EN SU FRACCION V Y VIII.</li> <li>➤ NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-013-SMA-RS-2011, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES PARA LA SEPARACION EN LA FUENTE DE ORIGEN, ALMACENAMIENTO SEPARADO Y ENTREGA SEPARADA AL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, PARA EL ESTADO DE MEXICO.</li> <li>➤ NORMA TECNICA AMBIENTAL- NTEA-011-SMA-RS-2008, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION PARA EL ESTADO DE MEXICO.</li> <li>➤ NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL-NTEA-010-SMARS-2008 QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA INSTALACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACOPIO, TRANSFERENCIA, SEPARACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, PARA EL ESTADO DE MEXICO.</li> <li>➤ NORMA OFICIAL MEXICANA- NOM-083- ECO-1996. QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS SITIOS DESTINADOS A DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE PETICION CIUDADANA, (SOLO CUANDO SE RECIBA ALGUNA QUEJA DE LA CIUDADANIA), SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESISUOS SOLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS.		VIGENCIA: A: PERMANENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB N/A	VIA TEFEFONICA O DIRECTAMENTE EN LA OFICINA (X)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SOLO EN CASO DE QUEJA CIUDADANA, CUANDO, EL SERVICIO NO SE ESTE PROPORCIONANDO ADECUADAMENTE POR LOS RECOLECTORES INDEPENDIENES.		
REQUISITOS: proporcionar, nombre, domicilio, y un número telefónico.	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
REQUISITAR EL FORMATO DE PETICION CIUDADANA, EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES DATOS:	ORIGINAL I	No. COPIA(S) I	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BANDO MUNICIPAL 2019, EN SUS ARTICULOS 77,78, 79 Y 81, EN SU FRACCIONES IV, V, VIII Y XI.</li> <li>➤ REGLAMENTO INTERNO.</li> <li>➤ Manual de Organización.</li> <li>➤ Manual de Procedimientos.</li> </ul> <p>CONTROL INTERNO DENTRO DE LA DIRECCION.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ NUMERO DE CONTROL INTERNO PARA SU ATENCION.</li> <li>❖ FECHA</li> <li>❖ NOMBRE COMPLETO</li> <li>❖ DOMICILIO COMPLETO Y ENTRE QUE CALLES</li> <li>❖ DESCRIPCION DE LA PETICION</li> <li>❖ NO. TELEFONICO</li> <li>❖ FIRMA DEL SOLICITANTE</li> <li>❖ COMO CONSIDERA LA ATENCION QUE LE BRINDARON. BUENA ( ) MALA ( ) REGULAR ( )</li> </ul>			
<b>PERSONAS MORALES</b>			
N/A	ORIGINAL N/A	No. COPIA(S) N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
❖ OFICIO DE PETICION, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON COPIA A LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS.	ORIGINAL I	No. COPIA(S) I	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BANDO MUNICIPAL 2019, EN SUS ARTICULOS 77,78, 79 Y 81, EN SU FRACCIONES IV, V, VIII Y XI.</li> <li>➤ REGLAMENTO INTERNO.</li> <li>➤ Manual de Organización.</li> <li>➤ Manual de Procedimientos.</li> </ul> <p>CONTROL INTERNO DENTRO DE LA DIRECCION</p>
<b>OTROS</b>			



N/A		ORIGINAL N/A	No. COPIA(S) N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	ENTRE 5 Y 10 MINUTOS MAXIMO.		TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HRS.				
VIGENCIA:	PERMANENTE							
COSTO:	CUOTA VOLUNTARIA, (SOLO APLICA EN LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS). YA QUE ASI ESTA ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE PRESTACIONES DE ESTE SERVICIO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LOS CARROS RECOLECTORES, CUANDO PASAN CAMPANEANDO POR SUS RUTAS. PARA LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, NO PELIGROSOS.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	HAY UNA BUENA RELACION ENTRE COMPAÑEROS Y CUANDO ALGUNO DE ELLOS TIENE ALGUN PROBLEMA. ELLOS SE APOYAN ENTRE SI, Y NO DEJAN DESCUBIERTA ESA RUTA, PARA EVITAR PROBLEMAS CON LA CIUDADANIA. SE APOYAN ENTRE COMPAÑEROS, PARA QUE NO SE QUEDE DESCUBIERTA ALGUNA RUTA Y EL SERVICIO NO FALLE A LA CIUDADANIA; CUANDO ALGUIEN DE LOS RECOLECTORES TIENE UN CONTRATIEMPO. (POR ENFERMEDAD, O CUANDO ESTA DESCOMPUESTO ALGUN CAMION).							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL SERVICIO QUE PRESTAN LOS RECOLECTORES INDEPENDIENTES ES DE CALIDAD, Y LO HACEN DE MANERA CONSTANTE. Y EL H. AYUNTAMIENTO, LOS SUPERVISA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. PARA QUE ESTOS MISMOS CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS DENTRO DEL CONVENIO QUE ELLOS MISMOS FIRMARON CON EL MUNICIPIO. Y POSTERIORMENTE VERIFICAR QUE, TODO DESECHO RECOLECTADO VAYA AL CENTRO DE TRANSFERENCIA PARA SU DESTINO FINAL Y NO A LOS TERRENOS A CIELO ABIERTO, PARA EVITAR TIRADEROS CLANDESTINOS DENTRO DE LA PERIFERIA DEL MUNICIPIO.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JACOB TAPIA AGUILAR						
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO, CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	SAN ANDRES		MUNICIPIO:	JALTENCO				
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(0155)	49-11-55-15		105	N/A	serviciospublicosjaltenco@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALBORADA JALTENCO							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. JACOB TAPIA AGUILAR						
DOMICILIO:	CALLE:	PENINSULA E ITSMO Y ACANTILADO			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	ALBORADA		MUNICIPIO:	JALTENCO				
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(0155)	58-97-65-71		N/A	N/A	serviciospublicosjaltenco@gmail.com			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MEXICO							
<b>OTROS</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿PORQUE EL MUNICIPIO YA NO BRINDA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS?</b>							
RESPUESTA:	PORQUE EL MUNICIPIO, NO CUENTA CON UN TIRADERO MUNICIPAL, PARA DESECHAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS, Y NO HABRÍA UN LUGAR DONDE DEPOSITAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE SE RECOLECTEN, YA QUE TAMPOCO EL MUNICIPIO CUENTA CON SUFICIENTE PARQUE VEHICULAR.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿PORQUE SE LES TIENE QUE DAR UNA APORTACION VOLUNTARIA A LOS RECOLECTORES INDEPENDIENTES CUANDO PASAN POR NUESTROS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS?</b>							
RESPUESTA:	PORQUE ELLOS, NO PERCIBEN NINGUN SALARIO DE PARTE DEL MUNICIPIO Y SOLO SE MANTIENEN DE LA APORTACIÓN VOLUNTARIA QUE LA CIUDADANIA LES DA PARA QUE ELLOS CUBRAN SUS GASTOS, COMO SON PAGO DE SU AYUDANTE, MANTENIMIENTO DE SU UNIDAD, ADITIVOS, PAGO AL CENTRO DE TRANSFERENCIA Y SACAR SUS PROPIOS GASTOS PERSONALES.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿PORQUE A VECES DEJAN DE PASAR LOS RECOLECTORES POR LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS?</b>							
RESPUESTA:	SOLO DEJAN DE PASAR CUANDO ALGUNA DE LAS UNIDADES ESTA DESCOMPUESTA, Y/ O PORQUE SE ENCUENTRAN ENFERMOS LOS CHOFERES.							



PORQUE TIENEN ALGUN PROBLEMA PERSONAL GRAVE, PERO SE APOYAN ENTRE COMPANEROS PARA CUBRIR SU RUTA DEL COMPANERO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:



NOMBRE COMPLETO

Lic. Alba Edith Cruz Martínez

VISTO BUENO:

Asamblea Constituyente de Jalisco 2019-2021

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE COMPLETO

C. Jacob Tapia Aguilar

FECHA DE ELABORACIÓN:

02 / MAYO / 2019

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: